

Nombre de la Dependencia:	Presidencia Municipal de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza
Área u Oficina:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia: Programa de atención a personas con Discapacidad
Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:	Credenciales de Discapacidad
Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:	Persona con discapacidad permanente de nacimiento o adquirida.
Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:	Coordinadora de discapacidad
Fundamento Legal:	Plan de Desarrollo Municipal
Formatos que se utilizan para el trámite:	Credencial
Lugar de atención:	DIF Municipal Piedras Negras
Teléfono:	7831333 y 7830556
Horarios de atención:	8:00am-3:00pm
Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo.:	Copia del acta de nacimiento; copia de la CURP, copia de la credencial de elector (IFE), copia de diagnostico medico reciente, copia de comprobante de domicilio reciente, 2 fotos tamaño infantil reciente.
Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo.:	Nombre, diagnostico, dirección de domicilio, teléfono y medicamento suministrado
Monto de los derechos:	Gratuito
Tiempo de Respuesta :	De inmediato; siempre y cuando cumplan con los requisitos antes mencionados
Vigencia del Trámite:	3 años
Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o	Diagnostico

acto admvo.:	
Correo Electrónico oficial de la dependencia:	dif@pedrasnegras.gob.mx
Página Web de la Dependencia:	www.piedrasnegras.gob.mx/
Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido:	Brindar documentación o información no verídica-